



Radicado No:
202559004000087531

Libano, 14 de noviembre de 2025

Señor

Anónimo

Peticionario no suministra datos de ubicación ni correo electrónico

Publicación en cartelera del centro zonal Libano y pagina web del ICBF

Libano- Tolima

Asunto: Respuesta a reclamo SIM No. 1764806026

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Libano, me permito dar respuesta a la solicitud radicada bajo el número SIM 1764806026, relacionada con un presunto uso de vocabulario inapropiado hacia los padres de familia, compañeras de trabajo y en presencia de los niños y niñas por parte de una docente del Hogar Infantil *Mi Terruñito*.

Frente a lo expuesto, el ICBF adelantó las acciones correspondientes para verificar los hechos reportados. Se llevó a cabo una reunión con la Coordinadora del Hogar Infantil para conocer las medidas implementadas en garantía de la protección y el bienestar de los niños y niñas durante la prestación del servicio.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Adicionalmente, la profesional de apoyo del Centro Zonal llevó a cabo una encuesta dirigida a los padres y madres de familia, así como la observación y desarrollo de actividades en las aulas con los niños y niñas. De igual manera, se realizó una llamada a la persona que actualmente ejecuta actividades en la unidad por parte de Indeportes. Estas acciones tuvieron como finalidad recopilar información objetiva y verificable que permitiera analizar la situación reportada y garantizar una respuesta efectiva, oportuna y ajustada a los procedimientos institucionales establecidos, asegurando la transparencia y el adecuado seguimiento a la atención brindada en el Hogar Infantil *Mi Terruño*.

Como resultado del desarrollo de estas actividades, se evidenció un trato respetuoso, paciente y afectuoso por parte de las docentes hacia los niños y niñas, así como buenas relaciones interpersonales y un ambiente positivo dentro de la unidad. De igual manera, un porcentaje mínimo de participantes expresó observaciones críticas, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la comunicación y el manejo emocional en algunos contextos.

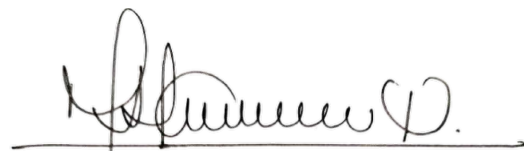
No se identificaron quejas, observaciones o situaciones de gran magnitud que requirieran acciones de intervención o atención adicional, lo cual evidencia una percepción positiva del servicio y el cumplimiento adecuado de las funciones por parte del talento humano de la unidad.

Adicionalmente, como medida preventiva, desde la coordinación del Hogar Infantil se han reforzado las acciones de supervisión y seguridad, implementando la instalación de cámaras de vigilancia en diferentes espacios de la unidad. Esta acción tiene como propósito fortalecer el monitoreo permanente de las actividades y garantizar un entorno seguro y protector para los niños y niñas, en concordancia con los lineamientos institucionales y las políticas de protección integral de la primera infancia.

Reiteramos nuestro compromiso de velar por la protección, el bienestar y el desarrollo integral de todos los niños y niñas atendidos, y continuaremos fortaleciendo las acciones preventivas, correctivas y de atención oportuna, conforme a nuestra misión institucional.

Fijación el 14 de noviembre de 2025 y desfijación 20 de noviembre de 2025

Cordialmente,



MARTHA LUCIA JARAMILLO NOREÑA

Supervisora del Contrato
Centro Zonal Líbano